



Certificación de Punto de Acta N° 01-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 01-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Jueves 03 de Enero Año 2019 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ **Juramentar dieciséis alcaldes auxiliares que se hicieron presentes a recibir la insignia por comunidad del municipio de Yarula para el año 2019.**
- ✓ **Se acordó alquilar el llano santo rosa para cinco cabezas de ganado al Sr. Onosiforo Amaya a partir del día 04 de enero 2019 por un tiempo de dos meses.**
- ✓ **Se acordó aprobar cabildo abierto de rendición de cuentas Para el día Viernes 18 de enero año 2019. A las 9:00 a.m. por la tarde reunión con presidentes de patronato para conformar la red de patronatos a la 1:00 pm.**
- ✓ **Se acordó emitir ordenanza para que los niños en edad Pre escolar, escolarear y a nivel institucional asistan a clases al centro educativo que les corresponde a partir del 01 de febrero año 2019.**

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 03 de Enero del año 2019.


Frediz Fernando Portillo Diaz
SECRETARIA
Secretario Municipal




Certificación de Punto de Acta N° 02-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 02-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Martes 15 de Enero Año 2019 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ Acuerdo aprobar la rendición de cuentas IV Trimestre acumulado año 2018.
- ✓ Acordó mandar hacer la rotulación de la alcaldía en la fachada frontal , y rotulación de las oficinas municipales de la Municipalidad Yarula.
- ✓ Acordó prestar el salón municipal al instituto para que imparta clases a partir del mes de febrero 2019 ya que el granero municipal esta ocupado de materiales de construcción.
- ✓ Acordó reparar el techo donde funcionaba la jefatura de la policía nacional Yarula La Paz casa de delegación .
- ✓ Acordó alquilarle el llano del cementerio nuevo al Sr. Osmar Portillo para que amarre un semoviente Bestia 100 Lempiras mensuales por cabeza. Con el compromiso de alquilarle a otros ciudadanos.
- ✓ Acordó pagarle un anticipo de 100,000.00 Lempiras exactos al Sr Cristóbal Chicas por compra de un terreno para el instituto Cristina de Borbón de la comunidad de Zacate Blanco Valor total del terreno 300,000.00.
- ✓ Acuerdo aprobar un fondo para al sr. Alonso Cano ya que se encuentra mal de salud se realizara unas operaciones.
- ✓ Acuerdo aprobar un fondo al comité proferia del Nucleo Huertas ya que celebraran su feria patronal del 12 al 14 de Febrero 2018.
- ✓ Acuerdo aprobar un fondo para el comité proferia de Yarula para la celebración de la feria patronal en honor a la virgen de candelaria del 01 al 03 de febrero año 2019.
- ✓ Acuerdo aprobar un fondo de 2,000 lempiras exactos para el comité Pro iglesia de Yarula para compra de pólvora para la feria patronal en honor a la virgen de candelaria. 01 al 03 de febrero año 2019.
- ✓ Acuerdo alquilar los cubículos del mercado municipal a los vendedores que vienen los fines de semana a vender al municipio de Yarula. Con vigilancia del Policia Municipal.

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 15 de Enero del año 2019.


Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal